

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6287 *Resolución de 4 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 79, de 3 de abril de 2019, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Protección Civil, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Alcobendas, 4 de abril de 2019.–El Alcalde, Ignacio García de Vinuesa.